

**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)**



**VOUCHER DE EGRESOS**

✓ 5846/2/2

No. 12240130

Tegucigalpa, M.D.C.

11 de Diciembre del 2024

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A:

**PRODUCTOS CRUZ ABADIE, S.A.**

Lps. \*\*\*\*\*190,950.00

LA CANTIDAD DE

~~CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100~~

**BANCO:**

**CUENTA:**

MINISTERIO FINANZAS

**PRONADERS:** 4-1-10-01-001

PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		190,950.00
5-1-10-01-200-2	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	219,592.50	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		28,642.50
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	28,642.50	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		28,642.50

Pago de la Factura N°000-004-01-00028455, O/C N°0143-2024, en concepto por servicios de alimentación y local para 190 empleados de la Institución en concepto de reunión anual para la presentación de resultados.

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 09019999408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

**PRONADERS**  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 222,280.00

11/12/2024  
Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

[Signature]  
Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
[Signature]  
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO  
11-22-2024



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R\_EGA\_F01F07

20/12/2024 09:16:28

Página 1 de 1

### DOCUMENTOS DE:

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 11/12/2024

Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA\_CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA DE PRONADERS

Precompromiso 05846

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

### BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
PRODUCTOS CRUZ ABADIE SA	RTN	08019006042676	00007	730015131	190,950.00

### DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Ongen	Fecha Firma origen
FACT	11/12/2024	11/12/24	FACTURA	12240130			
			Proceso de Compra No	Número de Adjudicación			

### CLASE DE GASTO:

Servicios Personales  Bienes de uso  Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos  Construcciones  Otros

Bienes y Servicios  Deuda Pública  Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la Republica - Efectivo

Denominación

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

### IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
01	00	000	001	29100	0000		Ceremonial y Protocolo	219,592.50	0.00	0.00

SON: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA

TOTAL AFECTADO	219,592.50	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	28,642.50	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	190,950.00	0.00	0.00

### RESUMEN DE LA OPERACION

Pago de la factura N. 000-004-01-00028455, O/C N. 0143-2024, por el servicio de alimentacion y local para 190 empleados de la institucion para conmemorar reunion anual para la presentacion de resultados y socializacion del PEI y POA para la gestion 2025, segun documentacion adjunta.

### CUENTAS BANCARIAS

Codigo Banco: 1

Cuenta Ongen/CUT

Libreta

CUENTA LIBRETA

### TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre

1110101006181

Número de Cuenta

01440011102

Número de Libreta

LIBRETA PRINCIPAL, DIRECC. NAC. DESARROLLO RURAL SOST.FTE 11

### MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: RRODAS4  
RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ

Aprobado por: OCASTILLO8  
OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA

Firmado por: CCRUZ25  
CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ

Fecha y hora: 11/12/2024 18:01:57

Fecha y hora: 11/12/2024 18:22:18

Fecha y hora: 11/12/2024 18:41:22

## RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	28,642.50	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>28,642.50</b>	<b>0.00</b>

**ORDEN DE COMPRA # 0143-2024**  
**Unidad Ejecutora: PRONADERS**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 04 de diciembre del 2024**

<b>NOMBRE: PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A.</b>
<b>Dirección de Suministrante: Anillo Periférico Salida a Valle de Ángeles</b> <b>400 metros abajo del Ministerio Tsebaot</b>
<b>RTN: 0801906042676</b>
<b>TELEFONO: 2236-5450</b>

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL</b>	
<b>CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS</b>	
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<b>Promocionales</b>			
1	190	UNIDAD	Servicio de alimentos y local para la fecha del 20 de diciembre para un almuerzo navideño	L. 1,005.00	L. 190,950.00	
			<b>Observación:</b> Contratación inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago crédito a favor de PRONADERS.			
			U.L. _____			
			<b>Solicitado por:</b> Ing. Diego Umanzor , director ejecutivo PRONADERS.			
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>L. 190,950.00</b>	
				<b>IMPUESTO SOBRE VENTA 15%</b>	<b>L. 28,642.50</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 219,592.50</b>	<b>L. 219,592.50</b>

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO DE COMPRAS  
LIC. LILIAN FLORES  
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO  
Lic. CHRISTOPHER CRUZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO AD  
HONOREM SEGUN ACUERDO  
PRONADERS No. 008-2022

# PRODUCTOS CRUZ ABADIE

Tel.: (504) 2236-5450, 2236-5459  
RTN: 08019006042676



**RECIBO** No. **018584**

Lps. 219,592.50

US\$

Recibimos de: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible PRONADERS

La cantidad de: doscientos Diecinueve mil quinientos Noventa y dos Lempiras 50/100

Por concepto de: Servicios prestados Segun Factura  
000-004-01-00078455

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Diciembre 2024

Total: \_\_\_\_\_

Anticipo: \_\_\_\_\_

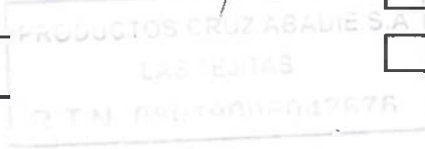
Saldo: \_\_\_\_\_

Firma

Efectivo

T/C

Cheque



PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V

PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V

ANILLO PERIFERICO, S/N, SALIDA A  
VALLE DE

ANGELES

HACIENDO EL

MOLINO

TEGUCIGALPA

HONDURAS

EVENTOS Y BANQUETES

(504) 2221-8006

RTN:08019006042676

gerencia@cruzadi.com

Factura: 000-004-01-00028455

CAI: 933BA6-3CC00F-6545B-3B4CD4-  
50D2F0-31

Folio de Evento: E037880

Fecha de Evento: 20 dic 2024

Emision: 10/12/2024 10:32:38

Personas: 0

Cajero: IZAGUIRRE PORTILLO LILIANA ELI

R.T.N.: 08019012470423

Nombre:

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO R

URAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADER

S

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO R

URAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADER

S

Credito Fiscal

Codigo Registro De Exonerados

Orden De Compra exenta

Codigo de carnet de diplomatico

No. Identificativo de Registro SAG

ADOQUINADO

GOB-ALMUERZO

ALMUERZO-PRONADERS

Descripcion

Cantidad P.Unitario Importe

ALMUERZO O CENAS: 1 CARNE, 2 G

190 L910.00 L172,900.00

COPA DE SIDRA

190 L95.00 L18,050.00

Alimentos y Bebidas: L190,950.00

Equipo: L0.00

Personal: L0.00

Renta: L0.00

Total: L190,950.00

Descuento y Rebajas

Otorgados: L0.00

Importe Exonerado: L0.00

Importe Exento: L0.00

Importe Gravado 15%: L190,950.00

Importe Gravado 18%: L0.00

Importe Gravado 4%: L0.00

I.S.V. 15%: L28,642.50

I.S.V. 18%: L0.00

Servicio Sugerido: L0.00

Total a Pagar: L219,592.50